

# BIBLIOTECA UNIVERSITARIA:

UN PUESTO,  
DOS PUESTOS,  
TRES PUESTOS...  
DOSCIENTOS  
UN MIL CIENTO  
NOVENTAISIETE  
PUESTOS

*Reflexionemos sobre la importancia que se otorga por parte de la biblioteca y sus usuarios a los puestos de lectura que puede encontrar en ellas, la reconsideración de su utilización con el acceso a servicios virtuales, así como la evolución del concepto y de las tipologías que han surgido recientemente, en paralelo a la incorporación de nuevas funciones, hasta llegar a los sistemas que informan sobre su disponibilidad y la situación generada a raíz de la crisis sanitaria y la vuelta a la presencialidad, conforme a la normativa oficial y las posibilidades reales. Es necesario equilibrar los intereses de los usuarios, especialmente del estudiantado, con los de la biblioteca en el ofrecimiento de este servicio tan demandado por ese grupo de interés.*

## **I**NTRODUCCIÓN

Los puestos de lectura, las plazas de estudio, sitios para consulta o como queramos denominarlos, no son asunto de primer orden que sea tratado en la novedosa bibliografía profesional que aparece en las publicaciones de mayor actualidad e impacto. No obstante, la prensa, los diarios, sobre todo los locales, no están en esa tónica y suele ser noticia cada vez que se ofrecen en horarios extraordinarios durante las noches, los fines de semana o festivos. Tampoco lo está el estudiantado, propio o ajeno, siempre tan interesando por este asunto, especialmente en épocas de exámenes. La biblioteca universitaria es muchas cosas, queremos que sea muchas más, nos preparamos para ello ante los cambios que vaticinamos; pero también es puestos de estudio.

Es cierto que con el CRAI (concepto de biblioteca universitaria como servicio o centro de recursos para el aprendizaje y la investigación) esos puestos se diversificaron tipológicamente, incorporando otros no comunes hasta entonces (puestos de estudio colectivo, de trabajo en grupo, de trabajo individual, adaptados a personas con capacidades diferentes, de nuevos medios, de formación, de encuentro y socialización, de laboratorios, de *bibliomaker*...) y antes comenzó a cambiar la realidad con las publicaciones digitales, sobre todo las periódicas, que permitían salir a la biblioteca fuera de su espacio, con una diversificación geográfica, primero en puestos de departamentos desde donde se podía acceder a esos contenidos a través de la red de datos de la universidad, más tarde domésticos al disponer de ellos sentados en una silla de casa junto al ordenador, o desde otra del café de la esquina que ya ofrecía *wifi* por una consumición y, al final, desde cualquier lugar. Fuimos hacia una biblioteca infinita pero limitada, como un universo einsteniano.

Es otra perspectiva del "abandono" físico al que el investigador sometió a la biblioteca, que en definitiva supuso sobre todo reconsiderar espacios y puestos de consulta de hemerotecas hasta, en muchos casos, su práctica desaparición como tal. Y de repente un zarpazo, como a todo lo que implica presencialidad, de cien a cero en segundos. Los algo más de doscientos mil puestos disponibles en las bibliotecas universitarias del país se quedan reducidos a ninguno. En el momento de escribir este texto, ya con la entrada en la disonante "nueva normalidad", a

la zaga de otros sectores bibliotecarios, las universitarias comienzan a abrir sus salas con restricciones derivadas de las medidas de seguridad e higiene, que hacen reducir su aforo en mucho menos del máximo tolerado legalmente al prevalecer la distancia de seguridad imperante.

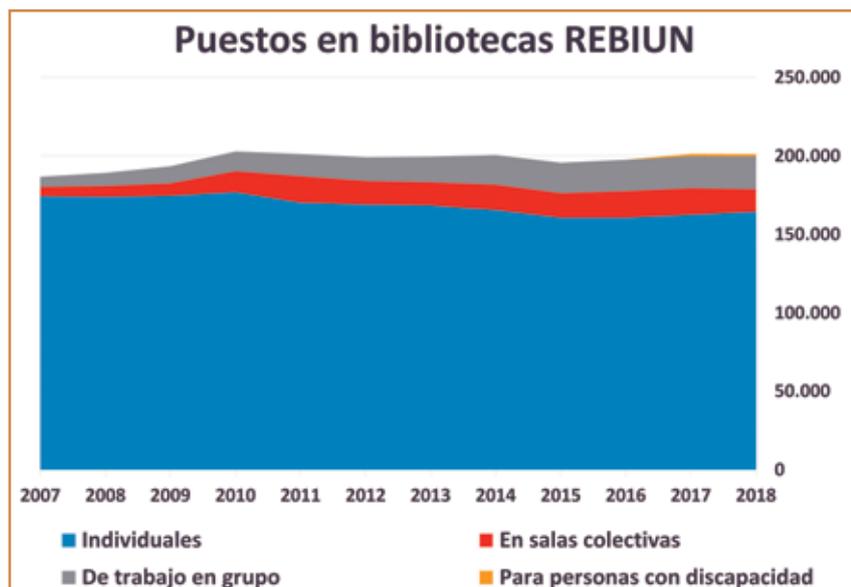
En definitiva, un asunto de gran calado por todo lo de gestión que ha representado hasta ahora y por la información precisa de puestos disponibles que de forma continuada ofrecemos a nuestros usuarios a través de la web o redes sociales, que requieren que los controlemos o contemos con gran precisión y continuamente, y más aún en las fechas presentes debido a los acontecimientos y adaptaciones por la crisis sanitaria.

*Ahora se plantean incluso espacios externos a la biblioteca, en sus alrededores, en sus jardines, a modo de "islas verdes".*

### **De bibliotecas sin puestos de lectura a puestos sin bibliotecas**

Las primeras bibliotecas no fueron concebidas para quedarse en ellas, para investigar o estudiar en sus instalaciones. Simplificando, se trataba más de depósitos bien ordenados, monumentales... donde la labor de lectura se realizaba en otras dependencias, como las celdas de los monasterios de clausura o, más tarde, como hemos podido ver en las celdas de las cinematográficas cárceles. El libro y la reclusión parece que tienen cierta vida en paralelo. Pero las bibliotecas universitarias recientes que conocemos nacieron con la peculiaridad de sus salas de estudio o de libre acceso, salvo algún centro donde fueron olvidadas en su premiado proyecto arquitectónico, que de todo hemos visto.

En una consulta a la base de datos de estadísticas de REBIUN se obtiene que el sistema de bibliotecas universitarias españolas ofreció en 2018, año reciente más completo disponible, 201.197 puestos. Casi nueve estudiantes universitarios para cada puesto.



Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas de REBIUN (<https://rebiun.um.es/rebiun/admin/ManageIndicatorsPage>), contemplando las cuatro categorías de puestos recopiladas en ellas.

Al segmentar esos datos, llama la atención el progresivo descenso de los puestos individuales, frente al crecimiento que se observa en los de salas colectivas, sobre todo éstas hasta 2011, ya que después se estabilizan, e incluso descienden ligeramente; o frente a los existentes en salas de trabajo en grupo, cuyo aumento no se ha visto interrumpido; es más, ha llegado a duplicarse en los 10 últimos años, y con una tendencia que apunta a que posiblemente sean más en el futuro. En la anterior gráfica se representan estos valores, además de aquellos que están preparados para personas con discapacidad, que han sido incorporados de manera diferenciada en las estadísticas a partir de 2017, y que representan en 2018 un porcentaje de un 0,72 % con respecto al total, que se aproxima al establecido por algunas administraciones (Junta de Andalucía, 2011) del 1 %. Aún faltaría que las cifras se incrementaran globalmente en más de 500 puestos para alcanzar esa ratio.

Los usuarios van y vienen, utilizan los puestos a diario, unas cuantas veces por semana, en algunas ocasiones al mes, según dicen nuestras encuestas. Algunos ya no, porque el puesto de biblioteca lo encuentran en el ámbito doméstico o fuera de él. Otros nunca los utilizan, no necesitan la biblioteca universitaria, según declaran en esas mismas encuestas. Ahora se plantean incluso espacios externos a la biblioteca, en sus alrededores, en sus jardines, a modo de "islas verdes" con peculiaridades similares a los existentes en

su interior, incluidos puestos de consulta.

¿Qué han sido si no los asientos del tren, el sofá de casa o el banco del parque? Virtualmente, potencialmente o realmente, puestos para la consulta de los recursos bibliográficos destinados a las tareas de nuestros grupos de interés relacionadas con la investigación, el estudio y la lectura. Es innegable que la biblioteca está sobre las vías, en el entorno doméstico o al aire libre para cumplir con su función, misión o propósito. La visión de la biblioteca debe orientarse, de hecho, lo hace, a esos dos universos paralelos: el externo a ella y el interno. Esto llevado al extremo, impensable hasta hace solo unos meses, al que se ha llegado con la crisis sanitaria, de que la casa ha sido la única biblioteca, sus sillas los únicos puestos de estudio; al igual que los móviles, tabletas u ordenadores que habitan en ellas han sido las únicas estanterías y atriles donde leer sus libros y revistas, a los que llegaban como un préstamo virtual.

### De los puestos encadenados a los puestos de relax

En una recopilación, sin mucho rigor científico, identificamos diferentes puestos de estudio o lectura que han podido estar presentes en las bibliotecas universitarias. Quizás sea remontarnos mucho si hablamos de esas bibliotecas con bancos, atriles y libros encadenados a ellos, curiosidad de la historia que sitúa en una edad temprana el puesto de libre acceso con el libro asegurado.

Al dar un gran salto, al menos temporal, hemos podido ser testigos del paso que supuso transitar desde las salas de lectura o de estudio despejadas de libros, o a buen recaudo en decorativos armarios perimétricos, u ocultos en protegidos depósitos; a otras nutridas de ejemplares al alcance de la mano, ahora en estanterías más radiales, abiertas, libres y cercanas a los asientos modulares y ergonómicos; disponibles en amplios horarios, sin más límites que el aforo mismo.

Desde ese momento relativamente reciente, como un hito histórico, podríamos situar la revolución de las nuevas modalidades del puesto de estudio, al menos considerado desde el punto de vista de la variedad, formas, usos, denominaciones y de su localización. Hasta 26 diferentes identifican algunos autores (Herrera, 2019) al revisar la situación de algunas bibliotecas universitarias. Nos referimos, por ejemplo, a la aparición de las salas de trabajo en grupo, una de las adaptaciones de las bibliotecas al modo de enseñanza universitaria contemplado a raíz del Plan Bolonia, y que tanto éxito y buena acogida han tenido entre el estudiantado, y que ha provocado destinar estos espacios en los nuevos CRAIs/bibliotecas, de nueva planta o mediante la remodelación de los más antiguos. Un nuevo concepto de uso, de reserva de puestos y de funciones del servicio.

*Los puestos de lectura existen en las bibliotecas; nos deben interesar a los bibliotecarios.*

En las salas para *coworking*, en los laboratorios de idiomas, *smartecas*, etc. de las bibliotecas las sillas existen, pero no es el equipamiento más destacable, y no suelen superar la decena. En esa extensa enumeración también nos encontramos con otro mobiliario no precisamente destinado al trabajo del usuario en la biblioteca, todo lo contrario. Se trata de sillones para descanso, donde recargar el móvil o distraerse de la tarea principal por la que se concurre a las instalaciones.

En esa evolución del puesto no deja de resultarnos anecdótico, no la aparición del último mencionado, sino más bien que se destaque y justifique su necesidad como el paso posterior por ellos después del uso de otros de trabajo, sobre todo del individual utilizado durante horas; a menos que se le quiera dotar a la biblioteca de una finalidad de zona de relax por sí misma, que el usuario pueda acudir a ella solo a descansar de cualquier otra actividad que le es propia en el campus: actividades deportivas, clases, almuerzo...

### **De la disputa por un puesto a asegurarse uno**

Como si se tratara de unos grandes almacenes en la apertura de su primer día de ofertas, así hemos podido ver las entradas de bibliotecas en las fechas iniciales de periodos de estudio por exámenes. El producto ofrecido es limitado, un bien escaso en comparación con las cifras de estudiantes matriculados (solo hay puestos para el 11,40 %, según los totales registrados en las estadísticas de REBIUN para el año de referencia), muchos en ansiosa búsqueda, que lleva a una competición por conseguir uno durante las jornadas ofrecidas que, ante la ausencia de aplicaciones de reservas en general, el único sistema que garantiza la consecución es la llegada con anticipación, a veces notoria, para lograrlo. Demasiadas molestias de los usuarios como para no tenerlas en cuenta.

Esa carencia de un sistema de reserva, lleva en ocasiones a que se acaparen de forma espontánea de unos para otros, marcando territorio para la compañía que acudirá después. Como veremos más tarde, ante el requerimiento de la reserva previa en la época de desescalada y reapertura de bibliotecas tras ellas, se ponen en práctica métodos de los cuáles se puede aprender y mantener para evitar esas situaciones cuando se permitan aforos plenos.

Esa necesidad, quizás subjetiva, pero imperiosa, de conseguir un puesto, hemos visto en ocasiones que también lleva a otras situaciones de conflicto usuario-usuario o usuario-bibliotecario-usuario, por el hecho de ausencias más o menos prolongadas, que exceden del tiempo establecido. Habría que contar con la ayuda de los sistemas descritos para evitar estas tensiones.

Es cierto que desde hace mucho, se realiza seguimiento del acceso y ocupación. Para ello

se utilizaron los contadores de los antihurtos ubicados a la entrada y otros mecanismos específicamente diseñados para contabilizar el paso de personas. Estos resultados los utilizamos para comprobar tendencias y momentos previsible de saturación a la hora de establecer horarios extraordinarios de apertura en determinados momentos. Datos que para *benchmarking* podemos contrastar en las estadísticas de REBIUN (que en su totalidad suman algo más de 70 millones de entradas en las 65 bibliotecas universitarias que facilitaron la información de 2018). Pero de todos ellos, la contabilización por el personal bibliotecario de puestos ocupados se ha revelado, al menos en nuestro caso, como la forma más eficaz para la planificación y gestión de los puestos a poner a disposición, especialmente pensando en dichos horarios extraordinarios. Una evolución y aprovechamiento de estos sistemas de recogida de información a través de procedimientos manuales o semi automáticos, fue su publicación por distintos medios, especialmente a través de web y redes sociales, para informar a las personas interesadas de la disponibilidad de puestos en ese momento. Iniciativas muy loadas por los usuarios y reconocidas con un dato objetivo, como puede ser el incremento significativo de seguidores de la red social a través de la cual se informa de ello (en nuestro caso, Twitter aumentó desde el 7 de enero al 17 de febrero de 2020 en 1.300, hasta situarse cerca de los 9.100).

Otros sistemas que emplean sensores, sofisticados algoritmos y publicación de datos en tiempo real, que se han ido incorporando recientemente, pueden representar la siguiente fase en el perfeccionamiento y automatización para este proceso en el que la persona que quiere acudir a la biblioteca confirme que va a disponer de un puesto.

Puede que la combinación de todo ello, en una aplicación que compagine esos elementos descritos, sea la solución para que el usuario se asegure un puesto y todos los puestos sean utilizados de forma eficiente: con reserva de puesto numerado (no todos los que reservan acuden), flujo de personas (no todo el que se ausenta puede que registre su marcha), comprobación *in situ* (para asegurar y dar confianza a los datos), publicación de datos en tiempo real (web alimentadas en vivo con los resultados registrados) y difusión a través de redes sociales o sistemas de comunicación inmediata expresamente creados para ello (para llegar en el momento oportuno a la persona adecuada que presenta esas necesidades).

En cualquier caso, como complemento, no podemos obviar otro papel de las redes sociales que, como el vecino cotilla, vienen a chivatearnos cada vez que alguien menciona a nuestra biblioteca en cualquier conversación y nos pone en sobre aviso en las que se nos implica, y que tan frecuente ha sido en estos asuntos que estamos tratando.



Zona de descanso.

Como anécdota referirnos a un caso, que quizás al ser solo uno no sea muestra de nada más que de la opinión de la biblioteca pública que nos refiere, que muestra cómo en este sector no es bien acogido el estudio en los puestos, menos incluso que en las universitarias, y donde esa función queda relegada en sus puestos o salas detrás de otras actividades orientadas a la sociedad.

los últimos 24 años, cuando se iniciaron los horarios extraordinarios, ha sido la disponibilidad de puestos de estudio durante los mismos. La prensa y televisiones locales no han faltado nunca a la cita y han cumplido una misión de heraldos.

En las preguntas que con frecuencia nos dirigen a través de nuestros servicios de infor-



*Biblioteca central.*

También es cierto que, en nuestro entorno más próximo de bibliotecas públicas municipales, una clara orientación al usuario o, dicho de otra manera, la presión del usuario, ha llevado a la apertura de varias de ellas en horarios amplios, poniendo a disposición medio millar de puestos con la finalidad de atender esta necesidad del estudiante universitario (según nos cotillean las alertas de un buscador al mencionarnos un medio de comunicación –Gutiérrez, 2020–).

### **Del interés por los puestos a los puestos de interés**

En nuestro caso, el asunto más mediático en el balance de noticias de los medios durante

mación en línea, primero con chat, al que más tarde se unió *WhatsApp*, es también este asunto el dominante. Esta realidad queda patente en la recopilación que de manera continua se hace de las consultas recibidas y que, en el caso como el chat, hemos compartido en algún momento con la comunidad bibliotecaria al presentar sus resultados en foros profesionales (García Reche, et al, 2014). En los momentos de la desescalada, tras el confinamiento, vuelve a resurgir el interés por parte del estudiantado como muestran las preguntas que nos realizan por los canales mencionados en el párrafo anterior, donde más de la mitad, unas 250, de las preguntas estaban relacionadas de alguna manera con esta temática.

Otro indicador objetivo del interés por los puestos es el que se obtiene de la recopilación constante, en franjas horarias fijas, que se ha venido realizando desde el comienzo de los citados horarios extraordinarios, y que han mostrado de forma precisa la demanda existente y su evolución, lo cual ha sido determinante para valorar ampliaciones.

Con la mencionada difusión puntual a través de *Twitter* de los puestos libres durante la mañana, tarde, noche y madrugada; de lunes a viernes, fines de semana y festivos, de hasta seis bibliotecas con estos horarios, más otras tantas con habituales, se consigue introducir una variante, aprovechando la información que ya se disponía, para destacar esos puestos disponibles en cada momento y de posible interés para el usuario.

A partir de las primeras experiencias, expresamente se ha convertido en una petición de los representantes de estudiantes, que piden que se mantenga esta información, por interés personal de sus propios miembros, aparte de hablar en nombre del colectivo al que representan.

Pero también las redes, como base para el diálogo con los usuarios, son la vía de éstos para reclamar más, cuando piensan que sus expectativas no se ven cumplidas, que sus necesidades no se ven satisfechas si no disponen de un asiento para su tarea, o si su interés para que sea en un lugar con la tranquilidad, silencio y servicios suficientes no se ve cumplido.

Y del ruido en las redes se puede pasar a la acción, a jaleo en pro de más a la puerta de la biblioteca o traspasando sus umbrales para acabar en los medios de comunicación, ahora con ecos también más ruidosos y sonando en la misma dirección, pero contraria a la de otras ocasiones.

Evidentemente esto conlleva un coste y una gestión importantes. No se trata solo de poner sillas junto a mesas en salas, ya que, si se abre una biblioteca, en el horario que sea, es para ofrecer servicios bibliotecarios, aunque el centro de interés sea un asiento. Personal, logística e infraestructura al servicio del estudio, teniendo en cuenta que éste no tiene horario, depende de los hábitos y costumbres de las personas que lo realizan.

Como en muchos otros servicios, la biblioteca tiende a anticiparse a sus usuarios, a prever sus necesidades y buscar las fórmulas para

estar prevenida en el momento que se produzca la demanda, para satisfacerla suficientemente y de manera inmediata. Con ello se logrará no estar tan pendiente del interés por los puestos que manifiesta el estudiantado, como de mostrarle y orientarle hacia los puestos de su interés.

### **De los puestos de la crisis a los puestos de la desescalada**

Pasar de cien a cero fue más trágico, pero más sencillo que lo que será pasar de cero a cien. Lejos e ignorado aun cuándo se podrá regresar al 100 % de la ocupación de los algo más de dos centenares de miles de puestos de las bibliotecas universitarias de nuestro país, van transcurriendo en una lenta, pero progresiva, escalada de porcentajes conforme las órdenes ministeriales o decretos lo han posibilitado.

La primera fue la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, que permitió la reapertura de las bibliotecas y que, aunque en su artículo 24.3 indica que se "establecerá una reducción del aforo al treinta por ciento para garantizar que se cumplen las medidas de distancia social", a efectos prácticos no se pudo en general llevar a cabo al prevalecer, según la misma norma, el mandato de no permitir el estudio en las salas ni el libre acceso. Quedando reducido el uso de puestos para la consulta en sala de fondos antiguos, únicos, especiales o excluidos de préstamo domiciliario; que con la abundante digitalización realizada sobre los de mayor valor patrimonial en una dilatada trayectoria de años, o la incorporación de otros de reciente edición al préstamo, que podían haber estado marcados en rojo para su exclusión por motivos más de facilitar su uso *in situ* que por su valor económico o histórico, la medida podía quedar más como simbólica que efectiva.

Le siguió pronto la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, donde se liberaba, con respecto a la anterior, la consulta en sala, e incrementaba el aforo ligeramente hasta el 33 %, si bien con el cuidado de la limpieza de puestos después de su uso. Pero sin eliminar la restricción del estudio y el libre acceso, lo que seguía siendo un impedimento real para avanzar en el uso de los puestos.

Poco después, la Orden SND/458/2020, de 30 de mayo, marcaba las pautas para la fase 3 de la "transición hacia una nueva normalidad", que sumaba a los servicios contemplados por las anteriores el estudio en sala, cuando se dieran las condiciones necesarias, y estableciendo un aforo máximo del 50 %, diríamos que

imposible de alcanzar con los dos metros de distancia interpersonal obligada a mantener. Pensamos que posiblemente ni la mitad de ese porcentaje, como veremos más adelante. Aunque sirvió para que se comenzara a plantear en firme la reapertura de salas (para otros servicios, como para el préstamo domiciliario, ya estaban abiertas), a pesar de que, de forma generalizada, la docencia presencial universitaria se había suspendido y se mantenía así desde su proclamación al inicio de la fase de confinamiento. Una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad o ante la expiración de la vigencia del estado de alarma, entra en juego el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio. Donde fijamos nuestra atención básicamente en dos artículos, el 7 dedicado a las medidas a adoptar en los centros de trabajo; y el 14, en el que se menciona a las bibliotecas. Destacar la nueva distancia de seguridad, que se fija en 1,5 metros y que condiciona de forma ineludible el aforo, que provoca que no llegue a un 25 %, según hemos podido comprobar en nuestra experiencia más cercana, lejos incluso de las ratios impuestas en fases anteriores. También a considerar que, con este Real Decreto-Ley, como se indica en las Recomendaciones del Ministerio de Cultura de 15 de junio, "quedan sin efecto las medidas derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, por lo que quedarían sin efectos las Órdenes Ministeriales de Sanidad referidas a las fases 0, 1, 2 y 3 y a las que se refieren las recomendaciones de las fases de desescalada."

En esta crónica de los puestos de estudio de las bibliotecas, se podrían añadir las normas autonómicas que, al retornarle las competencias a los territorios, regulan al respecto. En el caso que nos toca más próximo, de Andalucía, se encuentra el Decreto-ley 17/2020, de 19 de junio, que, en dos puntos, el uno y el tres de su artículo 27, se refiere a ellas en cuanto a establecer determinadas medidas de higiene y prevención, y concretamente, referidas al tema que tratamos, alude a la distancia mínima de seguridad interpersonal establecida, aunque no precisa de cuántos centímetros (cuestión que se concreta en el Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma en consideración la Orden de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía de la misma fecha, que establece dicha distancia en 1,5 metros, a la vez que cita que sea la misma del Real Decreto-Ley 21/2020), o, en su defecto, la utilización de mascarilla, sin superar un límite del 65 % del aforo permitido. Una situación intermedia con respecto a aforos permitidos en otros ámbitos, que vemos

que oscila entre un 40 % de algunos casos (como en los interiores de establecimientos de ocio y esparcimiento), hasta el 80 % de otros, con excepción del 100 % para la navegación deportiva si en la embarcación viajan convivientes.

Es una incógnita cuándo el porcentaje de esa excepción será la regla general, o que sea la medida que impere para las bibliotecas. Todo dependerá de la evolución de la coyuntura sanitaria.

### Un último puesto para la reflexión

Las vicisitudes de los puestos de lectura, de estudio o de las modalidades que la reciente historia de la biblioteca universitaria ha generado, han ido parejas a la creación y transformación de los servicios ofrecidos. Para la biblioteca, los más tradicionales aparentemente han perdido protagonismo a costa de los nuevos, al contrario que presuntamente para los usuarios; mejor dicho, para los estudiantes de las universidades. Siguen tan

*La biblioteca tiende a anticiparse a sus usuarios, a prever sus necesidades y buscar las fórmulas para estar prevenida en el momento que se produzca la demanda.*

interesados por ellos, o más, que antes de la gran evolución bibliotecaria iniciada a finales de los años ochenta del siglo pasado.

Un presunto y aparente desinterés el que existe porque ya no es tema que genere artículos profesionales, aunque sí otros artículos mediáticos. Aparente porque en realidad los puestos de estudio se incrementan, no tenemos más que ver las estadísticas recopilatorias que realiza REBIUN, que muestran, con altibajos, cómo en los últimos 12 años presenta un balance positivo de casi 15.000 puestos.

Puestos a los que habría que sumar los que se utilizan fuera de las instalaciones, y no nos referimos a salas externas a las bibliotecas en

las instalaciones universitarias. Más bien hablamos de la disolución figurada del perímetro físico de la biblioteca, al considerar como tal el lugar donde se encuentra la persona que accede a ella y donde, entonces, podríamos contabilizar infinitos puestos, con el profesorado e investigadores como pioneros, pero que le siguen el resto de grupos de usuarios inexorablemente. Aun así, el interés por disponer de uno, de asegurárselo, se mantiene en el tiempo y la biblioteca encuentra herramientas para permitirlo.

Y no solo hablamos de los tradicionales, para consulta o, sobre todo, para estudio. Se han ido incorporando otras modalidades, ante la variación e incremento de funciones de la biblioteca, al adaptarse como servicio de recursos para el aprendizaje y la investigación. Y esta aparente tranquilidad de progreso, vertiginosamente interrumpida por la declaración

de la pandemia y del confinamiento de mediados de marzo de 2020 en nuestro país, nos deja unas bibliotecas virtuales que se posicionan y fortalecen rápidamente en ese contexto, pero que quedan anuladas en el opuesto, en todo lo que requiere presencialidad. Ante el cierre total, la vuelta a las instalaciones se torna difícil, pero paulatina, sumando poco a poco porcentajes de aforo siempre que la distancia de seguridad entre los puestos lo permita.

La orientación al usuario que marca la gestión de la biblioteca debe llevar a atender sus expectativas y necesidades, y entre ellas se encuentra también la de hallar un lugar para su estudio en su diversidad de salas. Los puestos de lectura existen en las bibliotecas, que aún les interesan mucho a los estudiantes, nos deben interesar a los bibliotecarios. ▴

## Bibliografía

- Decreto-ley 17/2020, de 19 de junio, por el que se modifica, con carácter extraordinario y urgente, la vigencia de determinadas medidas aprobadas con motivo de la situación generada por el coronavirus (COVID-19), ante la finalización del estado de alarma. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. *ABoletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Boletín Extraordinario número 39 de 19/06/2020. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/539/1>
- García Reche, et al. (2014). Servicio de atención en línea de la Biblioteca de la Universidad de Málaga. En: Real Duro, A.M. XVII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Jaén, 25 y 26 de octubre de 2013, p. 303-316. Jaén: Diputación Provincial. Recuperado de: <https://www.aab.es/app/download/32591216/XVII+JBA.pdf>
- Gutiérrez, F. (2 enero 2020). Cinco bibliotecas municipales se suman al horario ampliado por exámenes en la Universidad. *Diario Sur*. Recuperado de: <https://www.diariosur.es/malaga/bibliotecas-municipales-suman-20200102122216-nt.html>
- Junta de Andalucía (2011). Documento Técnico sobre el Decreto Andaluz de Accesibilidad Material elaborado por el Departamento de Accesibilidad para los cursos sobre normativa básica de Accesibilidad en Andalucía. Departamento de Accesibilidad Dirección General de Personas con Discapacidad. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas\\_Discapacidad\\_decreto\\_Doc\\_Tec\\_Acce\\_Septiembre\\_2011.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas_Discapacidad_decreto_Doc_Tec_Acce_Septiembre_2011.pdf)
- Herrera Morillas, J.L. (2019). Los espacios ofertados como servicio bibliotecario: los casos de las bibliotecas universitarias de Madrid y Cataluña. *Información, cultura y sociedad*, n 41. DOI: <https://doi.org/10.34096/ics.i41.6467>
- Ministerio de Cultura y Deporte (2020). *Recomendaciones: condiciones para la reapertura de servicios al público en las bibliotecas ubicadas en territorios en fases 0, 1, 2 y 3 y nueva normalidad*. Recuperado de: <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:06915b4f-8b43-4115-b74f-84a2ace502dc/recomendaciones-mcd-bibliotecas-fases-0-1-2-y-3-y-nueva-normalidad.pdf>
- Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 130, de 09/05/2020. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/o/2020/05/09/snd399/con>
- Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 138, de 16/05/2020. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/o/2020/05/16/snd414/con>
- Orden SND/458/2020, de 30 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 153, de 30/05/2020. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/o/2020/05/30/snd458/con>
- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 163, de 10/06/2020. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/06/09/21/con>

## Créditos

**AUTOR:** García Reche, Gregorio ([gregorio.garcia@uma.es](mailto:gregorio.garcia@uma.es)).  
**FOTOGRAFÍAS:** Biblioteca de la Universidad de Málaga (UMA).  
**MATERIAS:** Bibliotecas Universitarias / Puestos de Lectura / Covid-19 / Andalucía.